RIVAS VACIAMADRID
Deportes

CURSO INTENSIVO DE NATACIÓN 2021

Medidas de seguridad para controlar y evitar la propagación del COVID-19

A. Se aplicarán las diferentes medidas de seguridad e higiene por la situación de alerta sanitaria por COVID-19, tal y como dispone la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, así como las establecidas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para las instalaciones deportivas municipales

B. Toda la información relativa a las medidas estarán publicadas en la web www.rivasciudad.es y serán remitidas por correo electrónico a las familias participantes. Igualmente, quedarán expuestas de manera visible en las instalaciones de las piscinas climatizadas.

C. Medidas de información, control y prevención de la transmisión en el desarrollo de la actividad.

- Las familias tendrán a su disposición tanto un correo electrónico deportesadministracion@rivasciudad.es , como los teléfonos de contacto 916 665 033 y 916 701 140 para ampliar información y continuar resolviendo dudas.
- Las familias deberán firmar una declaración responsable, así como las condiciones de participación a la actividad.
- Se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico en el hall de acceso a vestuarios, y su uso será obligatorio, antes de acceder a los mismos.
- Mediante cartelería se señalizarán visualmente las medidas higiénico-sanitarias.
- Existirá personal de control en el interior de la instalación deportiva.
- A partir de 6 años cumplidos, el uso de la mascarilla es obligatorio en toda la instalación deportiva, hasta la entrada al agua. **Ésta quedará guardada en una bolsa hermética/o de clip, con su nombre escrito**.
- Existirá ventilación en las instalaciones
- El personal docente registrará diariamente la asistencia, y desinfectarán el material de uso común.

D. Medidas de control de acceso y cumplimiento de aforo.

- **No se permitirá el acceso de las familias a las instalaciones deportivas, a excepción de personas menores de 8 años** que podrán acceder a los vestuarios de las piscinas climatizadas**, con UNA persona acompañante.**
- Con el fin de evitar la masificación en los vestuarios, se recomienda traer el bañador puesto desde casa.
- Las entradas y salidas se realizarán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y respetando la distancia de seguridad interpersonal.

- Alumnado de los tramos horarios 16:15h (Cerro Telégrafo) y 16:30h (Parque Sureste) accederán a la instalación deportiva por las puertas exteriores del polideportivo, **NO ANTES de 5 minutos** previos al comienzo de la actividad.
- El alumnado del resto de tramos horarios deberá acceder a la instalación **entre 8 y 10 minutos ANTES del horario de comienzo**, para evitar coincidir con las familias que acceden a los vestuarios a recoger al alumnado que finaliza la actividad.
- Las personas acompañantes accederán **a RECOGER al alumnado 1 MINUTO ANTES** de la hora de finalización de su actividad. *Rogamos encarecidamente no acceder con anterioridad, ya que en los vestuarios habrá otras personas acompañantes preparando al alumnado para acceder a la actividad.*

- En el interior de los vestuarios existirá personal de apoyo y control para que el alumnado se encuentre con acompañamiento hasta su entrega a las familias, así como asegurar el cumplimiento de la normativa y las medidas adoptadas.

- Las pertenecías personales no podrán quedar en el interior de los vestuarios. El alumnado con 8 años cumplidos o más, al acceder sin acompañamiento, introducirán sus pertenencias al interior de la piscina, guardadas en el interior de una bolsa de plástico o tela.

- En los vestuarios, no se permite el uso de las duchas, taquillas, secamanos o secadores de pelo (ni los propios de casa). **La estancia en el interior de los vestuarios debe ser durante el MENOR tiempo posible**

- Para cumplir con los aforos establecidos por la Comunidad de Madrid, durante el desarrollo de la actividad, no se podrá permanecer ni en el interior de los vestuarios, ni en el interior de la instalación deportiva.